



Colombianos Residentes en el Exterior

Cumple el sueño de tener vivienda propia en Colombia

Bogotá, 24 de febrero del 2025.

Para ti que vives fuera del país tenemos nuestro programa Colombiano Residentes en el Exterior. Afiliate abriendo una cuenta de Ahorro Voluntario Contractual y cumple tu sueño y el de tu familia de tener vivienda propia en Colombia.

Beneficios

Tasas de interés competitivas.

No necesitas apoderado para la aprobación del crédito (lo necesitarás para la legalización del crédito, firma de la promesa de compraventa y firma de escrituras).

No necesitas codeudor para solicitar tu crédito en el exterior.

Afiliate a través del [Ahorro Voluntario Contractual](#) puedes obtener un Crédito Hipotecario tradicional o acceder a Leasing Habitacional en Colombia.

Puedes hacer pagos de tu ahorro y de tu crédito desde el exterior.

Todos nuestros trámites son virtuales.

Puedes realizar pagos anticipados totales o parciales sin ninguna penalización.

Puedes demostrar tus ingresos dentro de los 56 países vinculados al programa.

Información de Afiliación

Requisitos

Por disposiciones regulatorias, debes contar con tu número de identificación tributaria para continuar con el proceso de afiliación. Consulta la norma:

[Ley 1666 de 2013 'Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los EEUU para el Intercambio de Información Tributaria'](#)

[Ley 1661 de 2013 'Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal'](#)

[Resolución de la DIAN](#)

[Estatuto tributario](#)

Una vez acreditada la información, recibirás un mail de afiliación exitosa confirmando el proceso. De esta manera podrás empezar a realizar tu ahorro.

Debes residir en cualquiera de los siguientes países, [consulta aquí el Número de identificación Tributaria correspondiente.](#)